

Cómo funcionan los servicios fúnebres en la cuarentena



Es sabido que desde que apareció el coronavirus la vida de todos cambió, y también la forma de despedir a los que fallecen. De este modo y con la finalidad de evitar la propagación de la pandemia, rige un protocolo especial para cumplir con los servicios de velorios y sepelios.

Brindó detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el propietario de servicios fúnebres local, Jorge Decarre, quien dijo “tenemos un protocolo de lo que es el Covid 19 y los que no fallecen de ese virus. No estamos realizando velatorios, sino para los que no mueren por Covid 19, se realiza una despedida de máximo una hora y media, donde se les permite a los familiares, se cierra el ataúd y se lleva al cementerio. No se puede hacer sino infringiríamos las reglas, porque podría haber aglomeramiento de personas”.

Añadió que “en caso que el fallecido sea en un horario donde el cementerio está cerrado, a las 20 horas por ejemplo, nosotros vamos, buscamos a esa cuerpo en el lugar donde se encuentra, se lo traslada e ingresa en la cochería, y de acuerdo al horario que haya establecido el cementerio con los familiares, se programa esa despedida al otro día”.

Recordemos que entre otros aspectos, el protocolo contempla la presencia -únicamente- de familiares directos en los velorios (de primer y segundo grado), sin presencia de niños; el número máximo de personas será de veinte.

Para concluir, sostuvo que “hay que saber que si el fallecido es traslado al Cementerio Central, más de 10 personas no dejan entrar, en cambio si va a ser sepultado en el Parque solamente 4 personas dejan ingresar”.

Vale recordar que en el servicio de sepelio donde se traslada el cajón desde la sala hasta el cementerio, estará sólo disponible la carroza fúnebre. De esta manera, se suprimen los vehículos que comúnmente se disponen para los familiares y el tercero, destinado a las coronas y arreglos florales.